

329155



P A T E N T E            D E            I N T R O D U C C I O N

por diez años,

para todo el territorio español, por " MEJORAS EN LA  
FABRICACION DE CINTAS ELASTICAS ", cuyo privilegio se  
solicita a favor de la entidad nacional S.A. GROBER,  
residente en BARCELONA, calle Santa Agueda, nº 26.-

M E M O R I A            D E S C R I P T I V A

El objeto de la presente solicitud de Patente de  
Introducción se refiere, como se desprende de la lec-  
tura de su enunciado, a unas mejoras en la fabricación  
de cintas elásticas, que modifican sustancialmente  
5 todo cuanto a este respecto se conoce en la actuali-  
dad en nuestro país.

Estas mejoras tienen por finalidad conferir cuali-  
dades nuevas a las cintas al modificar esencialmente



el proceso de fabricación seguido en la actualidad , obteniendo con ello un aumento del rendimiento industrial global así como unas mejoras características en las cintas obtenidas.

5 El objeto de esta Patente es conocido y se explota en el extranjero, pero no en nuestro país, por lo que la entidad solicitante, habida cuenta de la mejora que representa su introducción en nuestra industria, desea obtener la exclusiva de su fabricación y explotación en España, acogiéndose para ello a los beneficios que proporciona la vigente  
10 Legislación española en materia de Propiedad Industrial.

15 En resumen, las mejoras que se preconizan están caracterizadas por combinar durante el tisaje dos urdimbres, una de ellas constituida por hilados altamente retorcidos más una  
20 segunda urdimbre interpuesta entre la anterior, constituida por hilos elásticos formados por caucho y, en su caso, un núcleo de fibra elastómera recubierta por hilados, con una trama a base de un monofilamento  
25 de propileno y, en su caso, un monofilamento capaz por sus características de poder ser termofijado; combinación que se efectúa durante el tisaje haciendo que las urdimbres



estén constituidas por agrupaciones en sentido transversal, de hilados altamente retorcidos que envuelvan en su interior a los hilos de la otra urdimbre; que son los constituidos por núcleos de fibra elastómera recubierta por hilados, para que al combinarse las dos urdimbres con la trama de monofilamento, resulten cintas constituidas por franjas longitudinales separadas entre sí, que dejan ver entre el espacio que las separa, a la trama a base de monofilamento.

Se hace constar, a los efectos oportunos, que en el objeto que constituye la actual Patente de Introducción, podrán introducirse todas aquellas variaciones y modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito, a cuyo fin se declaran de novedad y no practicadas en España, las siguientes reivindicaciones que constituyen la

N O T A      R E I V I N D I C A T O R I A

1ª - " MEJORAS EN LA FABRICACION DE CINTAS ELASTICAS ", caracterizadas porque consisten en combinar durante el tisaje dos urdimbres, una de ellas constituida por hilados altamente retorcidos más una segunda urdimbre interpuesta entre



la anterior y constituida por hilos elásticos  
formados por un núcleo de fibra elastómera  
recubierto por hilados, con una trama a  
base de un monofilamento de propileno y, en  
5 su caso, un monofilamento capaz por sus  
características de poder ser termofijado, com-  
binación que se efectúa durante el tisaje  
haciendo que las urdimbres estén constituí-  
das por agrupaciones en sentido transversal,  
10 de hilados altamente retorcidos que envuelvan  
en su interior a los hilos de la otra urdim-  
bre, que son los constituidos por núcleos  
de fibra elastómera recubierta por hilados,  
para que al combinarse las dos urdimbres con  
15 la trama de monofilamento, resulten cintas  
constituídas por franjas longitudinales separa-  
das entre sí, que dejan ver entre el espacio que  
las separa a la trama de monofilamento.

2ª - Mejoras, según la anterior reivindica-  
20 ción, caracterizadas porque cuando se desea  
aumentar las posibilidades decorativas de la  
cinta, en las partes de ésta en las que que-  
da al descubierto la trama, se estructura a  
la cinta dejando que hilos de la urdimbre  
25 constituída por hilados altamente retorcidos  
al entrecruzarse con los de trama, invadan  
los espacios longitudinales libres que quedan  
comprendidos entre las agrupaciones que en

45 JUL



sentido transversal forman a lo largo de la  
cinta las dos urdimbres.

5 3ª - Mejoras, según las anteriores reivin-  
dicaciones, caracterizadas por formar los  
hilos de urdimbre constituídos por hilados  
altamente retorcidos más cercanos al principio  
y final de cada una de las agrupaciones de  
los hilos de urdimbre y en cada una de las  
caras de la misma, bastas, dejándose de unir  
10 para ello a intervalos con la trama, para  
esconder a ésta formando el clásico afelpado.

4ª- " MEJORAS EN LA FABRICACION DE CINTAS  
ELASTICAS ".

15 Todo tal y conforme queda descrito y reivin-  
dicado en la Memoria Descriptiva que antecede  
y que consta de cinco hojas escritas a máquina  
por una sola de sus caras.

MADRID, 15 de Julio 1.966

S.A.GROBER,

P. A.,

J. J. MORGADES Y GRANER

P. P.

Edn. N.º del Compañ. Marañón "Sociedad"